

**“TESORILLO DE MONEDA
CARTAGINESA HALLADO EN LA
TORRE DE DOÑA BLANCA (EL
PUERTO DE SANTA MARÍA,
CÁDIZ)”**

Carmen Alfaro Asins
y Carmen Marcos Alonso

Archivo Español de Arqueología, nº 67,
C.S.I.C.

Madrid, 1.994, pp. 229-244.

Presentan las autoras un estudio efectuado sobre un conjunto numismático procedente del yacimiento portuense del *Castillo de Doña Blanca*, que nos parece especialmente notable.

El hallazgo es doblemente interesante: por una parte, por el contexto arqueológico-el almacén I,

asociado al ángulo NE de la muralla del poblado- en relación con cerámicas greco-italicas y norteafricanas, así como con un nivel de abandono e incendio que afectó al lugar; por otra parte, por las dataciones que aportan una cronología precisa, entre el 221 -210 a. C., que se convierte en un elemento interesante para conocer la última fase de ocupación intensiva del yacimiento.

El estudio del material se aborda con la profesionalidad, rigor y buen hacer que es habitual en ambas investigadoras, máxime cuando se trata de identificar y clasificar un conjunto numismático -perteneciente al conjunto de emisiones monetales cartaginesas- que se caracteriza por una gran uniformidad en sus tipos, dificultando así su identificación correcta y que ha propiciado el desliz en las clasificaciones de más de un estudioso de entre aquellos que han tenido que enfrentarse a este tipo de materiales.

El estudio de Carmen Alfaro y Carmen Marcos permite la clasificación del lote como perteneciente a seis emisiones diferentes, cuyos rasgos distintivos se limitan a tenues motivos iconográficos y a la presencia de diferentes letras del alfabeto púnico. Además permite relacionar el material con otro conjunto de características similares: el procedente del dragado del puerto de Melilla. Las condiciones del hallazgo lo enmarcan dentro de las denominadas *pérdidas accidentales*; mientras que las analíticas metalográficas apuntan, por el alto contenido en plomo, hacia acuñaciones de *necesidad* conectadas con economías propias de tiempos de guerra. Se completa el estudio con la representación gráfica de los diversos hallazgos de piezas similares, y por tanto con la dispersión asociada a esta serie monetaria.

Quizás la parte menos afortunada del trabajo sea la que afecta al enmarque histórico del mismo. Se expone una visión general del periodo -por otra parte expuesta de idéntica forma en otra ocasión (*Numisma* 232)- en detrimento de destacar las condiciones especiales que la región tenía en los momentos del conflicto que supuestamente generó el depósito arqueológico; no olvidemos que las tropas cartaginesas desembarcan en el 237 a. C. en Cádiz, según informa Diodoro Sículo y este carácter de puerto estratégico se mantuvo durante todo el enfrentamiento.

La datación de las monedas trasciende hacia un problema histórico de mayor envergadura: el que afecta a la fase de abandono de *Doña Blanca*. En el último trabajo que conoce del profesor Ruiz Mata (en esta misma publicación), éste se inclina por el abandono de la ciudad entre los años 205-208 a. C., precisamente por un conjunto de hallazgos entre los que se encuentra el lote numismático analizado. En el aire queda una confirmación más firme del episodio, que se debe vincular al estudio del conjunto en su totalidad (no olvidemos que las estructuras pudieron ser reutilizadas en momentos de necesidad, como éste de la II Guerra Púnica).

El trabajo reseñado pone en evidencia un aspecto negativo de nuestra historiografía regional: la escasez existente de estudios arqueológicos sobre la fase púnico-gaditana o Turdetana (así optemos por uno u otro término). Desgraciadamente son pocos los trabajos que abordan esta fase de la historia gaditana, precisamente un período en el que la región jugó un papel destacado y cuyo estudio en este marco es, en buena lógica, fundamental para la comprensión del mismo. Buen ejemplo de esta carencia reside en la escasa repercusión que yacimientos claves - como el Poblado púnico de *Las Cumbres*- muestran, esencialmente por falta de estudios y publicaciones.

La situación es más grave aún, puesto que carecemos de un estudio global para el período, y esto se pone de manifiesto en la propia bibliografía usada por las autoras del artículo.

Aportaciones como esta sólo comenzarán a cobrar su verdadero valor cuando se complementen con estudios más ambiciosos de ámbito regional, entretanto cualquier investigación en esta línea debe ser bien recibida

Lázaro Lagóstena Barrios
Universidad de Cádiz

**“PUERTO 6 (CADIZ):
CONSIDERACIONES
OSTYEOMÉTRICAS Y
CULTURALES DE LA
ICTIOFAUNA”**

**Arturo Morales Muñiz
y Eufrasia Roselló Izquierdo**

Huelva Arqueológica, XII, 1.990,
pp.471-484.
Exema. Diputación Provincial de
Huelva, 1.992.

Es Puerto 6 una de las Factorías de Salazones Púnicas que jalonan la costa portuense. Bajo la denominación de *Puerto* se vienen elaborando las localizadas por el Museo Municipal desde 1.982, habiéndose descubierto hasta el momento un total de 27 puntos, con presencia de materiales arqueológicos característicos de estos pequeños asentamientos.

Abordan los autores en este estudio la descripción de la fauna de peces recogida en la Factoría de Salazones Puerto 6. Realizan una introducción acerca de las factorías pesqueras de salazones y del papel preponderante desempeñado por los escómbridos en la preparación de salsas y sazónados, y de cómo los trabajos que tratan sobre el tema se basan en aspectos puramente arqueológicos y en las fuentes históricas, sin análisis ictioarqueológicos. El estudio de los 49 restos analizados ha permitido calcular rectas de regresión de talla a partir de ejemplos conocidos y saber que pertenecen a tres individuos de *Argyrosaurus regius* (corvina), llamándoles la atención que únicamente se encuentren restos de esta especie. Apunta este fenómeno a una actividad humana planificada, que les lleva a preguntarse si no se debería a que estas factorías de salazón realizaran otras actividades industriales no basadas únicamente en la salazón, pues la carne de la corvina es organoléptica y no se presta a tales fines. Basados en unos valores medios que reflejan en unas tablas paramétricas, nos ofrecen un cálculo aproximativo del tamaño, que consideran respetable. Finalmente, identifican unas fracturas en el puente óseo de la cintura pectoral, que consideran una práctica para el descabezamiento, como se realiza actualmente con los peces de gran tamaño. Para terminar se preguntan si fue Puerto 6 un lugar de preparación de filetes y lomos con vistas a otro tipo de prácticas de conservación de alimentos.

Este artículo refleja el rigor científico a los que sus autores nos tienen acostumbrados al tratar la arqueozoología, que acompañan con talas, dibujos, etc. No cabe la menor duda de que este tipo de estudio es

fundamental para poder comenzar a conocer qué papel histórico han tenido estas factorías de salazones, y cómo con unos pocos restos se obtiene una fuente ingente de datos, por lo que nos preguntamos: ¿qué ocurriría si una de estas industrias fuera tratada con el carácter interdisciplinario que para su estudio merece?. Lo del carácter interdisciplinario parece que es algo que todos tenemos asumido, pero poco llevado a la práctica.

Hemos sido varios los autores que de forma somera hemos tratado el tema de estas factorías prerromanas en la Bahía de Cádiz, destacando siempre su importancia para el conocimiento del comercio en el Mediterráneo desde el siglo VI al III a. C. Esta importancia se acentúa si tenemos en cuenta dos factores: el primero, el desconocimiento que sobre otros yacimientos de las mismas características se tiene en todo el Mediterráneo, convirtiendo este conjunto de la bahía en un lugar único para el estudio de estas industrias de salazones tan antiguas; en segundo lugar, la fragilidad de estos yacimientos ante la presión urbanística, pues se encuentran ubicados en una zona donde el crecimiento urbanístico es el más acelerado, la costa. Al ser estas factorías pequeños enclaves, a veces asentados sobre dunas, es fácil que desaparezcan con cualquier movimiento de tierras en su entorno, como en algún caso ha ocurrido.

A pesar de estas características, únicamente se han efectuado tres actuaciones arqueológicas "sistemáticas". La primera en 1.980, realizándose una excavación en Puerto 3 (hoy desaparecido) por parte de D. Ramón Corzo Sánchez; la segunda en Puerto 6, bajo la misma dirección, en los años 1983-1984, cuyos resultados convirtieron a esta factoría en un inexistente túmulo, con la consecuente pérdida de un análisis arqueológico real, perdiéndose una oportunidad casi única para poder conocer mejor esta actividad industrial. Las piletas para salazones se convirtieron en lugares de enterramientos; las ánforas con restos de pescado y tierras negras, producto de restos orgánicos, pasaron a ser incineraciones humanas... En fin, el tiempo dirá. La tercera actuación estuvo dirigida por D. José Antonio Ruiz Gil, en 1.986, y el trabajo consistió en unas prospecciones con sondeos, que permitieron verificar la existencia o no de asentamientos en los lugares conocidos, así como la importancia arqueológica de estas factorías.

Precisamente en Puerto 6, el Museo Municipal de El Puerto recogió, después de la excavación efectuada de forma inadecuada, restos óseos que se encontraban al pie del pequeño cerro de dunas que tapaban

los elementos arquitectónicos pertenecientes a la factoría y que desaparecieron una vez excavados. En el año 1.988 el Director del Museo Municipal, D. Francisco Giles Pacheco, ofreció los restos óseos recogidos al Dr. Arturo Morales para su estudio, que ahora podemos comentar. Esperemos que tengamos alguna vez la posibilidad de ofrecer restos óseos que procedan de las estratigrafías de la excavación sistemática de uno de estos enclaves arqueológicos únicos en todo el mundo antiguo.

Juan José López Amador
Grupo de Estudios "Bahía de Cádiz"

**"EL PUERTO DE SANTA
 MARÍA ENTRE LOS
 SIGLOS XIII Y XVI.
 Estudios en homenaje a
 Hipólito Sancho de
 Sopranis".**

Varios Autores

Biblioteca de Temas Portuenses,
 El Puerto de Santa María, 1.995.

En el número 12 de Revista de Historia de El Puerto, tuvimos la oportunidad de reseñar el ciclo de conferencias que, en homenaje al historiador portuense D. Hipólito Sancho Mayí, se celebró en 1.993 en El Puerto con motivo del centenario de su nacimiento.

Afortunadamente, han sido publicadas recientemente las actas de este ciclo que contó con la presencia

de prestigiosos profesores. Todos ofrecieron un interesante panorama sobre un momento de la historia de El Puerto de Santa María que hasta ahora no estaba suficientemente estudiado, a pesar de que podemos considerarlo crucial ya que en él se asentaron las bases de lo que fue poco después El Puerto: enclave mercantil ligado al comercio americano y que atrajo a una variada población (vasco-navarra, flamenca, inglesa, etc.)

En este sentido, el artículo del profesor Paulino Iradiel, *El Puerto y los Genoveses* destaca cómo la ciudad en una época tan temprana -el siglo XIII- actuó ya como foco de atracción de población extranjera, debido al incipiente comercio que se empezó a tener con el Mediterráneo. Esta población provenía sobre todo de la zona de Génova y se dedicaron, además de a las mercantiles, a actividades bancarias actuando en muchos casos como prestamistas. Abundando en esta idea, no debemos olvidar que el primer señor de El Puerto fue, precisamente un genovés, Micer Benedetto Zacharias.

Un punto sumamente interesante es el tratado por Manuel González

Jiménez en *De Al-Qanatir a El Puerto de Santa María*. El autor aporta datos concluyentes sobre la implantación castellana en esta zona, que tradicionalmente se situaba en 1.259, pero González Jiménez, al conectar la ocupación de la Bahía de Cádiz con la expedición a Salé la retrasa algunos años más. El siguiente aspecto tratado es el carácter de la ocupación que llevaron a cabo los castellanos y su posible repercusión en la zona ya que se produjo en asentamientos mudéjares. El paso de aldea (Alcanate) a villa (Gran Puerto de Santa María), es decir, a una unidad territorial de suficiente entidad y al mismo tiempo independiente de Cádiz, se selló con la concesión de la Carta-Puebla en 1.264.

Alfonso Franco Silva y Juan José Iglesias Rodríguez estudian en sus artículos las primeras ordenanzas que regularizaron la vida de la ciudad. Franco Silva analiza *Las primeras ordenanzas de El Puerto de Santa María*, dictadas en 1.506, que fijaron aspectos relacionados con la ganadería y otras actividades económicas. De estas ordenanzas merecen destacarse las relativas al vino. A lo largo del texto acertamos a ver como ya en el siglo XVI, el vino comienza a representar un papel importantísimo en la economía portuense como producto destinado preferentemente a la exportación. El conjunto de estas ordenanzas tocantes al vino tiene el carácter proteccionista propio de la época, destinado a proteger el vino producido en la ciudad frente a la introducción de vino foráneo.

Las ordenanzas estudiadas por Juan José Iglesias Rodríguez son algo posteriores, ya que datan de 1.536. Por ello titula su artículo *El Puerto de Santa María en transición del medievo a la modernidad*. Iglesias Rodríguez enmarca las ordenanzas en una ciudad inmersa en un momento de expansión tanto económica, política, demográfica e incluso artística. Estas circunstancias hicieron que el Duque de Medinaceli, Conde de El Puerto y señor jurisdiccional, intentara llevar a cabo una política de control en numerosos aspectos de la vida pública. Para el autor, el conjunto de estas ordenanzas, consideradas más bien como una recopilación, es la plasmación del intervencionismo ducal en la vida de la ciudad.

Por último, Belén Piqueras, en su *Estudio del fondo documental medieval del Archivo Municipal de El Puerto de Santa María*, realiza uno de los primeros trabajos de carácter diplomático que se efectúan teniendo como base el archivo portuense. El objeto de estudio no es en este caso la información que aportan los documentos, sino los documentos en sí

mismos; el instrumento básico del historiador es en esta ocasión desentrañado y se erige como objeto de estudio. La autora se basa en la documentación concejil, clasificándola posteriormente en tres grupos: documentos constitutivos, de régimen interior y, por último, documentos de relación. A estos grupos la autora añade otro más: los documentos intitutados por los oficiales del concejo.

En resumen, se trata de un libro que realiza considerables aportaciones al conocimiento de uno de los períodos menos estudiados hasta la fecha de la historia de El Puerto de Santa María.

María del Carmen Perdiguero Prado

**“COLÓN, CÁDIZ Y EL
DECUBRIMIENTO DE AMÉRICA”**

Eduardo de Ory Lozano

Cádiz, 1.993.

Con motivo de celebrarse el pasado año de 1.993 el V centenario de la salida desde Cádiz del segundo viaje colombino, se publicó esta obra en la que su autor subraya la relación que unió a Cristóbal

Colón con dicha ciudad, con su bahía y con las poblaciones que la circundan.

La obra consta de un preámbulo, dos amplios capítulos titulados: *Cristóbal Colón y Cádiz* y *El entorno gaditano y el descubrimiento* y por último un Apéndice en el que se incluyen una cronología gaditana de la familia Colón y varios índices.

Es precisamente en el segundo capítulo, dedicado al entorno gaditano, donde se habla de El Puerto de Santa María y de su participación en la empresa colombina. Su ambiente marineró, sus habitantes -experimentados muchos de ellos en las técnicas de navegación marítima-, la presencia en la villa de Juan de la Cosa -el cartógrafo que dibujó en ella el primer mapa de las tierras recién descubiertas-, el Duque de Medinaceli, Señor de la villa, bajo cuya protección estuvo Colón durante dos años, la participación del marineró portuense Pedro de Villa en el primer viaje colombino, las historias que circulaban sobre viajes anteriores al de Colón, etc. son algunos de los aspectos referidos por Eduardo de Ory en este libro.

De todos es conocido el importante papel desempeñado por esta zona de la Baja Andalucía en los albores del descubrimiento y en la posterior etapa de la colonización. El autor de este libro, enamorado del tema colombino -como se nos dice en el preámbulo- insiste en resaltar esta importancia, tras consultar mucho de lo escrito sobre Colón y su relación con el ámbito de la bahía gaditana.

Ana Becerra Fabra

“ARTE Y MANIFESTACIÓN POPULAR: LAS REALES EXEQUIAS DE CARLOS III EN EL PUERTO DE SANTA MARÍA”

María Dolores Barroso Vázquez

Actas de los IV Encuentros de la Ilustración al Romanticismo. Carlos III, dos siglos después,
tomo II, pp. 237-244.
Universidad de Cádiz, 1.988.

En esta comunicación Dolores Barroso nos habla de una faceta del arte que no queda a través del tiempo, sino que es efímero, ya que se trata de construcciones destinadas a celebrar acontecimientos, que se mantienen lo que duran los mismos. En este caso se trata de la celebración de las exequias de Carlos III; los

exornos para la celebración de la muerte de un monarca. Por lo tanto, su estudio sólo puede llevarse a cabo buscando en las fuentes que nos brindan los archivos y libros de grabados y dibujos, así como crónicas de la época.

Así ocurre no sólo con las exequias, sino con otro tipo de acontecimientos, con la llegada de personalidades a una ciudad (sirvan como ejemplo los actos y construcciones que se llevaron a cabo en nuestra ciudad con motivo de la visita de Isabel II), coronaciones, ... o de tipo religioso: beatificaciones, canonizaciones, ...

En un primer apartado, titulado *Fiesta y arte*, nos comunica el carácter eminentemente popular de estas celebraciones y, por ello, las características propias de la teatralidad y efectismo que se consiguen, acordes también con el gusto dieciochesco. Se trata de actos organizados por las autoridades municipales y religiosas y ordenados por el Estado, pero en los que el pueblo participa de forma activa. También de artistas importantes, a los que se encargan las obras. Por supuesto, las autoridades confían en los artistas (arquitectos, orfebres, ...) más representativos y famosos. La autora habla de personalidades como

Montañés, Churriguera y Pacheco, que participan en la elaboración de obras de este tipo.

En un segundo apartado, *Las exequias reales*, informa de manera general acerca de este tipo de celebraciones y su evolución a lo largo de la historia según los gustos de cada época; gustos tanto artísticos como “festivos”. Incide en las influencias italianas y francesas en España y, por supuesto, la americana, sobre todo en Andalucía.

Al túmulo de Carlos III erigido en la iglesia Mayor Prioral de El Puerto dedica el tercer apartado. Para este rey, prototipo de monarca ilustrado del siglo XVIII, muerto el 14 de diciembre de 1788, el cabildo portuense manda celebrar las exequias según Real Orden de su hijo Carlos IV. Intervienen los tres estamentos sociales: nobleza, Iglesia y pueblo. Se celebran las exequias de Carlos III y la subida al trono de Carlos IV. Lo que resume en la frase “muerto el Rey, viva el Rey”.

La Prioral se cubre de cortinas negras, que no permiten ver los colores de las vidrieras; el túmulo funerario es de tres cuerpos, el tercero es el catafalco. Se conoce su decoración y forma por un grabado del platero Jacobo Vander Hayde sobre un dibujo de José Jiménez.

Sacar a la luz este tipo de construcciones pasajeras es una tarea interesante ya que, al no conservarse, los ciudadanos e interesados en el arte no las conocerían. Es necesario, como ha hecho la autora, consultar los archivos y libros de grabados y dibujos para darlas a la conocer. En este caso la consulta mayor se ha realizado en el Archivo Municipal de El Puerto de Santa María, en sus secciones de Actas Capitulares y Papeles Varios.

Bueno sería que los dibujos y grabados de estas arquitecturas y decoraciones salieran a la luz pública para poder admirarlos y compararlos con los de otras ciudades.

Olga Lozano Cid

“LA DOTE Y LA MUJER PORTUENSE EN EL PERÍODO ISABELINO (1830 -1868)” y ‘LA MUJER PORTUENSE ANTE SU ÚLTIMA VOLUNTAD (Análisis de los testamentos femeninos entre 1830-1860)’.

Pedro González.

Actas del VII Encuentro de la Ilustración al Romantivismo “Las mujeres en los siglos XVIII-XIX”, Cádiz, Universidad, 1.994.

Aunque la Historia de las Mujeres es una disciplina relativamente joven, sus casi veinte años de existencia en España hacen que comience a ser ya un campo significativo en nuestra historiografía. En la provincia de Cádiz el libro *“De la Ilustración al Romanticismo. Las Mujeres en los siglos XVIII y XIX”* es la primera publicación monográfica que sale a la luz sobre la historia de las

mujeres. Ya anteriormente se había tratado este tema en 1.990 en el II Coloquio de Historias Locales dedicado a las mujeres en la provincia de Cádiz, pero aún no han sido publicadas las actas por la Diputación Provincial. Actualmente, investigadoras e investigadores de nuestra provincia están participando en congresos y jornadas, y también se encuentran artículos centrados en la historia de las mujeres en distintas publicaciones.

En el caso que nos ocupa, Pedro González realizó en el referido Encuentro dos comunicaciones centradas en el estudio de las mujeres a través de los testamentos y las cartas dotalas en El Puerto de Santa María. Aunque hoy día no resulte novedoso la utilización de los protocolos notariales como fuente para la investigación histórica -de hecho son muchos los estudios que se basan en ellos-, no cabe decir lo mismo respecto a la historia de las mujeres. En este campo la documentación notarial tiene aún bastante que decir.

Son muchas las cuestiones que Pedro González nos aporta en sus dos artículos, ambos centrados en el período isabelino, entre los años 1.830 a 1.868. El primero de ellos trata sobre la dote y la mujer portuense. La aportación que la mujer hace al matrimonio es un hecho bastante arraigado en España. La dote es una práctica que se ha mantenido casi hasta nuestros días, por lo que es más importante de lo que se supone; está reflejando claramente el papel que se le asigna a las mujeres en el hogar y, a nivel más amplio, en la sociedad, teniendo el matrimonio como único fin de sus vidas.

A pesar de que la estructura formal de estos documentos notariales es la misma, no ocurre así con sus contenidos, que ofrecen una información muy variada. A lo largo del artículo el autor nos muestra también ejemplos de estas aportaciones dotales, que podían ser en metálico, en bienes muebles (ropas, alhajas, enseres de la casa, muebles, etc.) y en bienes inmuebles (casas, tierras, etc.). La misma existencia de estas cartas dotales nos informa de un nivel económico más o menos saneado y de la pertenencia a un estrato social alto de las futuras casadas. En el caso de El Puerto denota, además, que se produce en un medio más urbano y comercial que rural. Esto se puede ver claramente en sus contenidos, así como en otros aspectos de la vida cotidiana de las mujeres (mobiliario, vestidos, objetos de valor, etc.). Hay que decir, y así lo afirma el autor, que si bien estos bienes dotales eran propios de la mujer, será el marido el administrador absoluto de ellos y no podrá ésta disponer de los bienes a su antojo, lo cual da muestras de la poca relevancia a nivel jurídico que tenía la mujer en esa época.

Por otra parte, Pedro González expresa que hay muchas uniones matrimoniales en las que no se daba dote. De todos es conocido que siempre la mujer ha aportado el "ajuar" al matrimonio, incluso hoy día sigue siendo así.

Del mismo modo, la documentación testamental nos va a proporcionar bastante información sobre las mujeres. Pedro González estudia los testamentos femeninos por grupos de edades, estado civil, motivos para disponer los testamentos, etc.

Si hasta ahora habíamos visto cómo la dote era un hecho que diferenciaba a hombres y mujeres, por la concepción de los roles que cada uno debía cumplir en la sociedad, la acción de testar, en cambio, es un hecho jurídico igualitario, que se centra más en el nivel económico de los testadores y testadoras que en las diferencias de género. La desigualdad quedará patente en el número de testamentos realizados por ambos. En el caso de las mujeres es mínimo, por razones que todos sabemos: la dependencia económica y civil que las mujeres tienen a lo largo de su vida de los varones.

Los testamentos femeninos son considerados por el autor como una fuente documental directa para estudiar a las mujeres, por eso va realizando con ellos, a lo largo del artículo, múltiples lecturas, necesarias para poder extraer todo lo posible sobre la realidad femenina. Este tipo de documentación nos va a aportar bastantes datos sobre las actitudes

espirituales y religiosas y sobre la situación económica de las testadoras, pero no es menos importante toda una serie de informaciones diversas, de "mensajes indirectos" que nos hacen conocer facetas o realidades relacionadas con la vida de las mujeres. estas cuestiones hacen más referencia a su realidad social: si han estado más de una vez casadas, si han perdido hijos, su situación ante la enfermedad y la muerte, e incluso, las firmas de las testadoras, que denotan la escasa instrucción femenina. Para el autor *"la firma final es la única huella real y delatora de mujeres de carne y hueso que nacieron, vivieron, amaron y murieron, cumpliendo, con la redacción del testamento, con el último acto oficial y solemne de una vida absolutamente ritualizada"*. Esta forma propia de tratar el tema femenino hace de estos dos artículos una valiosa aportación a la historia de las mujeres portuenses.

Isabel Pérez Sánchez

"EL VOTO FEMENINO EN EL PUERTO DE LA SEGUNDA REPÚBLICA".

Isabel Pérez Sánchez.

Actas del Congreso "Caciquismo y República en Andalucía (1891-1936)", *Trocajero*, 5, Cádiz, 1.995.

Fue en la década de los setenta y al calor del movimiento feminista cuando aparecieron en nuestro país os primeros estudios sobre la participación de las mujeres en el devenir histórico. Se rompía con ellos el espeso y largo silencio que, sobre el tema, había caracterizado el conocimiento de nuestra historia.

Desde entonces, la *Historia de las Mujeres* ha avanzado sin descanso, llenando de contenido las enormes lagunas que sobre nuestro pasado existían. Los nuevos marcos conceptuales, metodológicos y documentales que ha supuesto esta nueva corriente historiográfica dejaron en evidencia la historiografía tradicional por su parcialidad y androcentrismo.

En su corta vida -poco más de veinte años- la *Historia de las Mujeres* ha pasado por distintos niveles de conceptualización -no necesariamente excluyentes- que denuncian lo complejo del tema, tan diverso como lo es el sujeto histórico al que se refiere. Categorías de análisis como el *género* o la *cultura de la mujer* han enriquecido el panorama de las investigaciones, abriendo nuevos caminos, produciendo

debates, polémicas e incluso distintas corrientes entre las historiadoras e historiadores.

En este sentido, el artículo de Isabel Pérez es una muestra de buen hacer, de equilibrio entre dos tendencias historiográficas: la *contributiva* y la del *género*. Caracterizan a la primera aquellos estudios que se centran en la contribución de las mujeres a los distintos movimientos sociales o políticos que se han dado en la historia y su propia lucha por la emancipación y la igualdad. El *género* va más allá y amplía nuestra visión al incluir, dentro del proceso histórico, las transformaciones que se van dando en las relaciones entre los sexos. Dicho con otras palabras la *historia del género* es la historia de las mujeres bajo el prisma de su rol social.

Si bien, el tema tratado por Isabel Pérez entraría de lleno en la *historia contributiva*, su tratamiento logra superarla espléndidamente, al relacionar los hechos con las vivencias cotidianas de las protagonistas.

El voto femenino, como ella misma apunta, ha sido poco estudiado en general y menos aún en el caso de nuestra provincia; puede considerarse, por lo tanto, el trabajo de Isabel como pionero en este campo. Para su investigación utiliza las fuentes necesarias, imprescindibles, que le llevan al conocimiento del dato: el Padrón de Habitantes de 1.930 y las publicaciones sobre los resultados electorales. Esta documentación es ampliada con el estudio de la prensa -cada vez más necesaria para la comprensión del período contemporáneo- y las fuentes orales.

Con todo ese material, y a partir de una breve introducción histórica sobre los movimientos sufragistas, la autora elabora su investigación, partiendo de cinco cuestiones fundamentales -la situación social de las mujeres, la importancia del sufragio para ellas, qué les significó el voto, el tipo de campaña electoral y el estudio de los resultados- que va desarrollando metodológicamente a lo largo del trabajo, logrando una estructura interna lógica y coherente que es de agradecer.

Teniendo como marco geográfico El Puerto de Santa María y como período histórico la Segunda República -más concretamente las elecciones de 1.933-, Isabel Pérez se plantea el tema del voto de las mujeres no como un hecho exclusivamente político, es decir perteneciente sólo al ámbito de lo público, sino que lo relaciona constantemente con la privacidad, con lo cotidiano femenino y en esto estriba, precisamente, hacer *historia del género*.

Además, y muy sabiamente, nuestra autora no olvida que la categoría *género* no es monolítica, no conforma un todo homogéneo sino que se presenta atravesada por la variante de la clase social a la que se pertenece. De este modo el colectivo de las mujeres portuenses aparece en toda su diversidad.

Las conclusiones de la investigación de Isabel Pérez vienen a ratificar lo que ya suponíamos sobre los resultados de las elecciones que se realizaron durante la República, deshaciendo el tópico de que las mujeres dieran en 1.933 el triunfo a la derecha y en 1.936 a la izquierda. Las explicaciones que Pérez da de los hechos objetivos son, desde mi punto de vista, lo mejor del artículo. Dos datos: en El Puerto ganó la izquierda y la mujer participó mayoritariamente -los mismos resultados que en su día publicó Mercedes Vilanova para algunas zonas de Cataluña-. Lejos de dejarse llevar por estos resultados, aparentemente claros -que nos invitan a pensar en una tendencia de izquierdas en las portuenses, lo que a su vez indicaría una formación ideológica y unas inquietudes políticas básicas-, nuestra autora los disecciona hasta llegar a la triste realidad: la gran mayoría de las mujeres votaban lo que se votaba en su contexto, en su entorno familiar, es decir, lo que votaban los hombres. Tan sólo una minoría escapaba a esta generalidad.

Sea bienvenida esta publicación que contribuye a comprender mejor nuestro pasado en un periodo tan importante para las mujeres como lo fue la Segunda República. Es trabajo de esta joven historiadora nos ayuda en la búsqueda de nuestra propia identidad como colectivo.

Ana María Sánchez

**“UN ASPECTO DE LA
REPRESIÓN DE LA MASONERÍA
EN CÁDIZ: LA INCAUTACIÓN Y
TRASLADO DE LOS
DOCUMENTOS MASÓNICOS A
SALAMANCA”.**

Eduardo Enríquez del Árbol.

*Actas del Congreso “Los Nuevos
Historiadores ante la Guerra Civil
Española”, Diputación Provincial de
Granada, 1.991, pp. 221-233.*

En este artículo se analiza la represión que sufrieron los masones gaditanos en los días inmediatos al triunfo del golpe militar del 18 de julio en esta zona; cómo los locales de las logias fueron ocupados, incautándose de las fichas y otros documentos allí existentes, y cómo fueron trasladados por el general Varela al Gobierno

Militar al objeto de organizar de una manera sistemática la “limpieza” de los elementos masones. Así ocurrió con las logias de La Línea de la Concepción (ocho en total) y otras más de la provincia: San Fernando, Puerto Real, Cádiz y la de El Puerto de Santa María.

Esta última, la que más nos interesa ahora en esta reseña por desarrollarse en nuestra ciudad, tenía por nombre *Fraternidad*, dirigida por Francisco de P. Diague y su sede en la calle Castelar número 15. Enríquez del Árbol apunta cómo fueron elementos de la Falange local los que se encargaron de recopilar toda la documentación relativa a la misma y depositarla para su custodia en el Gobierno Militar gaditano, desde donde, después, sería remitida a Salamanca. En efecto, en mayo de 1.937 se había creado la Delegación de Asuntos Especiales dependiente de la secretaría particular del generalísimo, ya que una de las obsesiones de Franco era acabar con la masonería y otras sectas secretas. En agosto de ese mismo año y, desde la ciudad castellana, se le pidió al jefe de la Guardia Civil en El Puerto de Santa María, Bartolomé Aliña, que ampliase la información sobre la masonería en esa ciudad.

El triste destino de muchos de los masones gaditanos fueron severísimos Consejos de Guerra, con las consecuencias que de ello se puede deducir. Estos hechos son los que han permitido que en el Archivo Histórico Nacional, sección Guerra Civil, de Salamanca, se conserven numerosos datos sobre este aspecto tan poco conocido de esos años cruciales de la Guerra Civil en Cádiz, que esperamos que, algún día, Enríquez del Árbol nos pueda ampliar con un estudio más pormenorizado.

Personalmente, he podido constatar en conversaciones con un viejo líder republicano -Gonzalo Martínez Sadoc- la influencia que el dirigente republicano y masón Martínez Barrios tuvo sobre los masones gaditanos, y cómo en Sanlúcar de Barrameda, el propio hermano de Martínez Sadoc mantenía contactos con los masones portuenses a través de esta conexión.

En fin, un tema muy sugestivo sobre el que a buen seguro todavía hay mucho más que contar. Por ejemplo, resultaría apasionante conocer más datos sobre Francisco de P. Diague que aparece al frente de la logia *Fraternidad*, su posible actividad política, sus relaciones con otros masones, su vida profesional, etc. y sobre la actuación de esta logia en aquellos difíciles años de la Segunda República y preludio de la guerra fratricida.

Manuel Toribio García

"ALBERTI, COLEGIAL Y MARINERO (HISTORIA Y POESÍA)".

Agustín Castro Merello, S.J.

UNELCO Unión Eléctrica de Canarias, S.A.), Las Palmas de Gran Canaria, 1.994.

El hilo conductor de esta obra, que se centra fundamentalmente en los años escolares de Rafael Alberti, es el colegio de San Luis Gonzaga de El Puerto.

Su autor, que también ha publicado otros trabajos relacionados con la imagen personal y literaria del poeta de

Marinero en tierra, aúna en una misma persona el ser portuense, primo de Alberti, sacerdote jesuita y alumno y profesor de este centro escolar. A través de las páginas de este libro realiza una aproximación a la historia del colegio, apoyándose en interesantes aportaciones documentales, a la vez que realiza un acercamiento biográfico al poeta mediante el que refleja el cariño albertiano por el colegio de su infancia y desvela, a su juicio, algunos errores, poetizados ya en su madurez, y conservados por la memoria de Alberti.

Precedido de una introducción, el libro se estructura en tres diferenciadas partes:

a) El estudiante, cuyo desarrollo se enmarca en la historia del colegio desde los años de su fundación. Esta es, quizás, la parte más interesante de la obra, en la que se realizan algunas aportaciones en el terreno puramente histórico, como en el del aprovechamiento del ilustre alumno, demostrando a través de los expedientes académicos y disciplinarios, que éste no fue tan mal estudiante como luego relataría en sus memorias, y que recibió incluso honores, premios y distinciones.

En estos capítulos se reflejan también por parte de Agustín Castro, valoraciones de los juicios albertianos sobre el centro en su obra literaria, y opiniones de acuerdo y desacuerdo en relación a los recuerdos y sensaciones que ha expresado Rafael Alberti sobre la dinámica del centro escolar: las relaciones alumnos internos-externos, discriminaciones y privilegios, medidas pedagógicas y disciplinarias, religiosidad, funcionamiento del centro, etc... Para ello recurre continuamente a los datos y documentos conservados en el archivo colegial, cuyas fuentes principales de consulta son: libros de visitas del Padre Provincial, diarios de cursos, libro de consultas del centro, libros de notas y calificaciones escolares, programas e impresos de actos, ... y la *Historia Domus* o

historia interna del colegio, de la que extrae los datos más interesantes.

Pero tras analizar detalles, a Castro Merello le resulta difícil precisar entre lo puramente histórico y lo literario en algunos de los recuerdos relatados por Alberti, y no siempre coincide con las opiniones del poeta.

Por tanto, y repetimos, el libro que tenemos entre manos es, fundamentalmente, una historia del colegio que gira alrededor de los años en que Rafael Alberti permaneció en él. Durante su desarrollo, el autor realiza una defensa de la enseñanza jesuítica, basada en la formación religiosa, civil, científica, física y espiritual.

En este afán por relatar historias del centro escolar y fuera del propio contexto del libro, dedica el autor un apéndice a la figura de Juan Ramón Jiménez y sus años y recuerdos escolares, y algunos párrafos a otros alumnos también insignes, como Fernando Villalón, aunque no coincidieron en su edad escolar con la época albertiana.

b) La segunda y tercera partes son puramente literarias, ensayándose una verdadera lectura poética de Alberti: El Puerto visto por Alberti, las fuentes de inspiración del poeta, de las que entre otras muchas -de carácter intelectual, experimental, sentimental, natural, artística o social- destaca explosivamente el mar, la Mar en Alberti. Se detectan y analizan también sus retornos, sus nostalgias, a pequeña escala -la de su tierra gaditana- y a otra mayor -la de la tierra española como consecuencia del exilio en la época de madurez-.

Al final de esta lectura, se recolecta una antología de poemas cuyos temas se relacionan con el colegio, los años colegiales y los compañeros de Alberti.

c) Por último, un apéndice documental, donde se recopilan *grosso modo*, desde 1.865 hasta 1.924, una serie de datos relacionados con las autoridades religiosas del colegio, una relación de los superiores, el profesorado, el personal del centro y los alumnos recordados por el poeta, ... así como las revistas y prensa que se podría consultar en el colegio. Entre todos, destaca una relación de obras efectuadas en el edificio hasta 1.905.

Completa este afán documental, otra recopilación, en este caso bibliográfica de obras publicadas por Rafael Alberti, estudios históricos y literarios de otros autores sobre él y un capítulo de varios en el que se incluyen ediciones sobre el poeta y estudios sobre la historia del colegio, de la ciudad de El Puerto y de la literatura en general.

En definitiva, *Alberti, colegial y marinero* añade algunas aportaciones fundamentalmente a la historia del colegio que Rafael Alberti conoció, vivió y recordó, así como una completa recopilación literaria albertiana a la que se suman análisis e impresiones muy personales de Castro Merello. Y supone un elemento más, aunque a nuestro juicio de una lectura algo difícil y poco cohesionada, para los estudiosos del poeta de la bahía gaditana, que se complementa además con nuevos datos sobre este importante centro de enseñanza jesuita como es el magnífico colegio portuense de San Luis Gonzaga. Nos sentimos obligados no obstante en estas últimas líneas a señalar un olvido de los editores, como es el de no haber incluido la publicación en el ISBN.

Mercedes García Pazos